

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 28 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1007

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°1638 de fecha 17 de agosto de 2020 en donde se realiza devolución de dinero a la Empresa Ferretería Su Casa SPA y a Oscar Vega Mora. Análisis por Cuenta Comprobantes del Sistema Contabilidad con fecha 24/08/2020.-

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°1638 de fecha 17 de agosto de 2020, en donde se realiza devolución de dinero a la Empresa Ferretería Su Casa SPA y a Oscar Vega Mora, ya que por error se digitó el número de cuenta que no corresponde.

DONDE DICE:

IMPÚTESE a la cuenta N°215.01.00. denominada Cuenta Acreedores, por un monto de \$694.875.-

DEBE DECIR:

IMPÚTESE a la cuenta N°221.01.00. denominada Cuenta Acreedores, por un monto de \$694.875.-

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°1638 de fecha 17 de agosto de 2020.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

[Large handwritten signature]

EAO/NA/ica.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

25 AGO 2020

RECIBIDO HORA: _____